

Número de Folio: **TEEM/DA/000/2016**

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 390 fracción IV, 392, 393 y 394 fracción IV del Código Electoral del Estado de México y 4 del Reglamento Interno del Propio Tribunal, así como lo dispuesto por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios en sus artículos 5, 6, 7, 8, 9 y 49; otorga a través de su Magistrado Presidente el presente:

"NOMBRAMIENTO"

Al C. NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO. Quien ha sido designado para desempeñar el cargo de CARGO adscrito al área de ASIGNACION. A partir del día DIA, MES Y AÑO

Toluca de Lerdo, México, a 08 de Octubre de 2016

DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

TEEM

Tribunal Electoral
del Estado de México

El C. NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, inicia sus labores bajo el régimen fiscal de sueldos y salarios, entendiendo en su totalidad los derechos y obligaciones que las leyes fiscales y del trabajo le confieren; percibiendo un sueldo mensual bruto de \$ IMPORTE CON LETRA con un nivel y rango de , mismo que le corresponde en base al Tabulador y a la Plantilla del Personal aprobada por el Pleno del Tribunal vigentes a la fecha de otorgamiento del presente.

| | | |
|---|-----------|-------------------------------------|
| EDAD: | SEXO: | NACIONALIDAD: MEXICANA |
| ESTADO CIVIL: | | |
| DOMICILIO: , , ESTADO DE MÉXICO, | | |
| REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: | | |
| ADSCRIPCIÓN: ASIGNACION | | |
| NOMBRAMIENTO | CONFIANZA | <input checked="" type="checkbox"/> |
| FECHA DE INGRESO AL TEEM DIA, MES Y AÑO | | |

Acepto el presente nombramiento y protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; las leyes que de ella emanen, en especial el Código Electoral del Estado de México, por encima de cualquier interés particular.

Toluca de Lerdo, México, a 08 de Octubre de 2016

FIRMA